



Señor (a) (es)
DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO DE DESTINOS N° 01

Asunto : Comunica Expedientes Observados correspondientes al año 2025.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo y, a la vez, comunicarles las observaciones detectadas en el Listado de Observaciones en el aplicativo de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado.

En este sentido, se detalla lo siguiente:

Para los Tesoreros:

Observación 2: Falta actualizar los saldos de acreencias con el monto beneficiado en algún Decreto Supremo de años anteriores.

Observación 3: Existen pagos incompletos de saldos de acreencias correspondientes a montos beneficiados en algún Decreto Supremo de años anteriores.

Para los Asesores Jurídicos:

Observación 4: Falta adjuntar la Resolución de Sentencia de Cosa Juzgada Firme del Titular.

Observación 5: Falta adjuntar la Resolución Judicial de Requerimiento de Pago del Titular y la Resolución Judicial de la Sucesión Procesal del Sucesor.

Observación 6: Falta adjuntar la Notificación de la Resolución Judicial del Requerimiento de Pago del Titular y la Notificación de la Resolución Judicial de la Sucesión Procesal del Sucesor.

Para subsanar las observaciones **4, 5 y 6**, es necesario presentar la siguiente documentación:

- **Sentencia de primera y segunda instancia.**
- **Pericia contable.**
- **Resolución de aprobación y requerimiento de pago.**
- **Cédula de notificación del requerimiento de pago.**



Observación 7: El sucesor no cuenta con Sucesión Intestada/Testamentaria registrada del fallecido o no figura en la sucesión intestada/testamentaria registrada.

Observación 8: Los datos de la Resolución Judicial de Requerimiento de Pago son idénticos a los datos de la Resolución Judicial de la Sucesión Procesal.

Observación 9:

- La fecha de la Resolución Judicial de Pago es menor o igual a la fecha de la Sentencia de Cosa Juzgada Firme.
- La fecha de la Resolución Judicial de Pago de la Sucesión Procesal es menor o igual a la fecha de la Sentencia de Cosa Juzgada Firme.
- La diferencia de tiempo entre la fecha de la Resolución Judicial de Pago y la fecha de la Sentencia de Cosa Juzgada Firme es inusualmente corta.

Observación 10: Error en el número de la Resolución Judicial de Requerimiento de Pago del Titular y error en el número de la Resolución Judicial de la Sucesión Procesal del Sucesor.

Observación 11: La fecha de notificación de la Resolución Judicial no puede ser menor a la fecha de la Resolución Judicial de Requerimiento de Pago.

Para subsanar las observaciones 7, 8, 9 y 10, se deberá presentar la siguiente documentación:

1. **Copia del DNI del fallecido.**
2. **Copia del DNI de los sucesores.**
3. **Sucesión intestada o testada.**
4. **Partida registral de SUNARP.**
5. **Documento de partición con detalle de porcentajes.**
6. **Resolución judicial de sucesión procesal.**
7. **Notificación de la resolución de sucesión procesal.**

Plazo de Presentación

Se informa que la documentación requerida deberá ser ingresada **hasta el día viernes 14 de marzo de 2025, a las 5:00 p.m.**, dicho plazo tiene carácter preclusivo.

En virtud de lo expuesto, se solicita a las áreas correspondientes que adopten las acciones necesarias para subsanar las observaciones indicadas dentro del plazo establecido, a fin de garantizar la correcta gestión de los expedientes en el aplicativo.

Agradeciendo su atención y pronta respuesta, quedo a su disposición para cualquier consulta adicional.



Adjunto link de las observaciones:

<https://drive.google.com/file/d/1ONWqGSOeLDY5aqfmW06Gso3g47VAQdOa/view?usp=sharing>

Atentamente,

HENRY FERNANDO MONTERO VASQUEZ
Procurador Público Regional
PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL

ANEXO DE DESTINOS N° 01 DESTINATARIOS DEL DOCUMENTO MÚLTIPLE					
N°	NOMBRE	CIUDAD	DIRECCION	CARGO	CELULAR
1	Wilton Ruben, ROJAS RUIZ DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD I JAEN	JAEN - CAJAMARCA	Jirón Simón Bolívar N°. 1560 - JAEN	DIRECTOR	
2	Richard Miguel, MARTOS RUIZ UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHOTA	CHOTA - CAJAMARCA	Jr. GREGORIO MALCA N° 896 - CHOTA	DIRECTOR	
3	Jorge Luis, TORRES HERRERA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - CUTERVO	CUTERVO - CAJAMARCA	JR. 22 DE OCTUBRE N° 1100 - CUTERVO	DIRECTOR UGEL CUTERVO	
4	Eliceo Jesus, CABALLERO TOCTO UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN	JAEN - CAJAMARCA	CALLE MARIA PARADO DE BELLIDO N° 406	DIRECTOR	



ANEXO DE DESTINOS N° 01					
DESTINATARIOS DEL DOCUMENTO MÚLTIPLE					
N°	NOMBRE	CIUDAD	DIRECCION	CARGO	CELULAR
5	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA Persona Jurídica	CAJAMARCA - CAJAMARCA	AVENIDA ATAHUALPA - KM 3.5,	DIRECTOR	
6	Marco Antonio, VARGAS VASQUEZ GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA	CHOTA - CAJAMARCA	JIRON SAGRADO CORAZON DE JESUS 620	GERENTE SUB REGIONAL	
7	Edgar Enrique, DELGADO BOLIVIA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD CHOTA	CHOTA - CAJAMARCA	Jr. Exequiel Montoya N° 718 - Chota.	DIRECTOR GENERAL	
8	Nestor Manfredo, MENDOZA ARROYO DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA CAJAMARCA	CAJAMARCA - CAJAMARCA	CARR. BAÑOS DEL INCA - KM 3.5	DIRECTOR	
9	Oscar, GONZALES CRUZ UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA SAN IGNACIO	SAN IGNACIO - CAJAMARCA	AVENIDA CHILILIQUE N° 330 - CHILILIQUE	DIRECTOR	
10	Marlene, VALLEJOS DIAZ UNIDAD DE GESTION	SANTA CRUZ - CAJAMARCA	Av. Los Maestros N° 115 - Santa Cruz	DIRECTOR	



ANEXO DE DESTINOS N° 01					
DESTINATARIOS DEL DOCUMENTO MÚLTIPLE					
N°	NOMBRE	CIUDAD	DIRECCION	CARGO	CELULAR
	EDUCATIVA LOCAL SANTA CRUZ				
11	Cesar Augusto, PLASENCIA FERNANDEZ UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS REGIONALES - PROREGION	CAJAMARCA - CAJAMARCA	Angamos N° 934 – Cajamarca.	DIRECTOR	
12	Percy, CHAVEZ IDROGO UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC	BAMBAMARC A - CAJAMARCA	JR. PENCASPAM PA S/N CENTRO BAMBAMARC A	DIRECTOR	
13	Jaime, VILLANUEVA RAMOS UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL UGEL CAJAMARCA	CAJAMARCA - CAJAMARCA	Jr. José Gálvez Nro. 755 – Cajamarca	DIRECTOR	
14	Zacarias, ESPINOZA CANO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL CAJABAMBA	CAJAMARCA - CAJAMARCA	Jr. Carlos Heros N° 419 - Cajabamba.	DIRECTOR	
15	Wilmer Rosebel, VASQUEZ CUBAS UNIDAD DE	PEDRO GALVEZ - CAJAMARCA	Jr José Gálvez N° 1028 - San Marcos	DIRECTOR	



ANEXO DE DESTINOS N° 01					
DESTINATARIOS DEL DOCUMENTO MÚLTIPLE					
N°	NOMBRE	CIUDAD	DIRECCION	CARGO	CELULAR
	GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS - UGEL SAN MARCOS				
16	Carlos Enrique, ALVARADO CASTILLO UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL - UGEL SAN MIGUEL	SAN MIGUEL - CAJAMARCA	JR. 28 DE JULIO S/N PBLO. SAN MIGUEL	DIRECTOR	
17	Carlos Medardo, VASQUEZ MURRUGARRA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN PABLO	SAN PABLO - CAJAMARCA	JIRON MIGUEL IGLESIAS - PBLO SAN PABLO	DIRECTOR	
18	Salomon, GOICOCHEA SILVA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CELENDIN	CELENDIN - CAJAMARCA	Jr. San Cayetano N° 172 - Celendín.	DIRECTOR	
19	Javier Amancio, ALVA BRICEÑO UNIDAD DE GESTION	CONTUMAZA - CAJAMARCA	Jr. JORGE CHAVEZ N° 281 - Contumazá.	DIRECTOR	



ANEXO DE DESTINOS N° 01					
DESTINATARIOS DEL DOCUMENTO MÚLTIPLE					
N°	NOMBRE	CIUDAD	DIRECCION	CARGO	CELULAR
	EDUCATIVA LOCAL CONTUMAZA				
20	Jose Manuel, ANTON ROJAS HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS	CHOTA - CAJAMARCA	JIRON EZEQUIEL MONTOYA 718 - CHOTA	DIRECTOR	
21	Gerardo Teobaldo, HUATUCO CRISANTO UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO	SAN IGNACIO - CAJAMARCA	PROLONGACIÓN COMERCIO 223 LA HUAMBA	DIRECTOR	
22	Juan Carlos, GAYOSO SALDAÑA UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC - BAMBAMARCA	BAMBAMARCA - CAJAMARCA	CALLE SAN CARLOS 151 CENT BAMBAMARCA	DIRECTOR	
23	Inmaculada Noemi, UGAZ VILLALOBOS UNIDAD EJECUTORA DE SALUD SANTA CRUZ	SANTA CRUZ - CAJAMARCA	Av. Los Maestros N°407 Centro Santa Cruz.	DIRECTOR DE LA RED DE SALUD SANTA CRUZ	
24	UNIDAD EJECUTORA SALUD CAJAMARCA Persona Jurídica	CAJAMARCA - CAJAMARCA	Av. La Cantuta Nro. 1244	DIRECTOR	
25	Rosa Jacqueline,	CUTERVO - CAJAMARCA	JIRON ICA SN	DIRECTORA	



ANEXO DE DESTINOS N° 01					
DESTINATARIOS DEL DOCUMENTO MÚLTIPLE					
N°	NOMBRE	CIUDAD	DIRECCION	CARGO	CELULAR
	DELGADO TORO HOSPITAL SANTA MARIA DE CUTERVO				
26	Luis, ORTIZ CARRANZA UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD CAJABAMBA	CAJAMARCA - CAJAMARCA	Jr. La Torre N° 277 – Cuadra 02 – Cajabamba	DIRECTOR	
27	Rommel Ahmmed, CERDA GONZALES DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA	Presente	Jr.Mario Urteaga N° 500 Pueblo Joven Amauta / CAJAMARCA / CAJAMARCA / CAJAMARCA	Director Regional de DIRECCIÓN REGIONAL	
28	Juan Rivelino, QUIROZ SALDAÑA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTE S Y COMUNICACI ONES CAJAMARCA	Presente	Jr. Tarapacá N° 652 / CAJAMARCA / CAJAMARCA / CAJAMARCA	Director Regional de DIRECCIÓN REGIONAL	
29	Edison, CARRASCO OLIVERA GERENCIA SUB REGIONAL DE CUTERVO	CUTERVO - CAJAMARCA	Av. Salomón Vilchez Murga N° 842 / CAJAMARCA / CUTERVO / CUTERVO	Gerente Sub Regional de GERENCIA SUB REGIONAL	
30	Cristian Efren, GARCIA ORIHUELA GERENCIA SUB	JAEN - CAJAMARCA	Jr. Tahuantinsuyo N° 765 / CAJAMARCA / JAEN / JAEN	Gerente Regional de GERENCIA SUB REGIONAL	



ANEXO DE DESTINOS N° 01					
DESTINATARIOS DEL DOCUMENTO MÚLTIPLE					
N°	NOMBRE	CIUDAD	DIRECCION	CARGO	CELULAR
	REGIONAL DE JAÉN				
31	Diana Mercedes, BOLIVAR JOO HOSPITAL GENERAL JAÉN	JAEN - CAJAMARCA	Av. Pakamuros N° 1289 / CAJAMARCA / JAEN / JAEN	Directora de DIRECCIÓN EJECUTIVA	